

# PODEMOS.

## **Acta 6ª reunión extraordinaria CCV 2016 celebrada en Valencia en la sede de la C/Turia el viernes 21 de octubre de 2016**

**17 Asistentes:** Fabiola Meco, Claudia Varella, Antonio Montiel, Sonia Salvador, Daniel Geffner, Pilar Dasí, Kepa Basabe, Santi Aza (Skype), Sergi González, Juan Carlos Pérez, Emilia Noguera, Xelo Bosch, Ferrán Martínez (skype), Àngela Ballester, Esperanza (Skype), Jose Manuel Rodriguez y Vicent Palmer.

**11 Ausentes:** Miguel Montiel, Silvia Soriano, Lola Bañón, Pedro González, Violeta Lamanuzzi, Rafael Iniesta, Pau Belda, Sandra Mínguez, Tomás Gorria, Beatriz Gascó y Blanca Jiménez.

Con voz pero sin voto:

Se empieza la sesión a las **16:45h** con el siguiente ORDEN del día que tratar:

1. Aprobación acta 9ª anterior del 1 de octubre de 2016.
2. Informe del Secretario General.
3. Finanzas: presupuesto.
4. **Ruegos y preguntas.**

=====

### **1.-Respecto al punto primero. Aprobación 9ª acta ordinaria anterior CCV del 1 de octubre de 2016.**

Se aprobará en la próxima sesión ordinaria.

### **2.- Respecto al punto segundo. Informe del Secretario General.**

Dada la importancia y la urgencia del tema presupuestario se pospone el informe del SG a la próxima sesión ordinaria.

### **3.- Respecto al punto tercero. Finanzas: presupuesto.**

El Consejo de Coordinación traslada y explica la propuesta de Presupuestos para el último trimestre del 2016 y año 2017. El mismo hace referencia a la forma de distribución de los ingresos del partido a nivel autonómico, es decir, la gestión de este presupuesto es competencia del Consejo Ciudadano Autonómico y recoge las necesidades estructurales y las de las áreas y secretarías en base a las solicitudes presentadas previamente por sus responsables. El presupuesto de 2017 se considera aprobado hasta la recepción de nuevos ingresos que deben acordarse con el Consejo Ciudadano Estatal, momento en el cual se podrá proceder a su modificación.

Este presupuesto, como se indica en el documento explicativo facilitado por el Consejo de Coordinación, se basa en las prioridades establecidas en otras reuniones por el CCV, entre las que destacan el

# PODEMOS.

desarrollo organizativo de la estructura autonómica y la necesaria implantación territorial (locales en los municipios, financiación de proyectos para CCMs y Coordinadoras Comarcales de Círculos).

La propuesta del Consejo de Coordinación incluía, asimismo, propuestas sobre la conformación de las comisiones de selección de personal para las contrataciones establecidas en el presupuesto. El debate sobre las mismas permitió incorporar algunos cambios y de ese modo se sometieron a votación telemática.

Sobre el detalle del presupuesto, tuvo lugar un debate y la resolución de dudas sobre la propuesta presentada y se acordó la votación telemática del presupuesto con el siguiente resultado:

## 1. Voto presupuestos. Si, No o abstención

- **20 votos a favor:** Fabiola Meco, Blanca Jiménez, Tomás Gorria, Emilia Noguera, Claudia Varella, Lola Bañón, Antonio Montiel, Juan Carlos Pérez, Violeta Lamanuzzi, Sergi González, Vicent Palmer, Sonia Salvador, José Manuel Rodríguez, Ángela Ballester, Pilar Dasí, Beatriz Gascó, Daniel Geffner, Xelo Bosch, Silvia Soriano, Santiago Aza.
- **3 Abstenciones:** Miguel Montiel, Esperanza Sanz, Kepa Basabe.
- **5 No emitieron voto:** Pedro González, Ferrán Martínez, Pau Belda, Sandra Mínguez, Rafael Iniesta.

· Total miembros del CCV: 28

**RESULTADO: 20 votos a favor, 0 votos en contra, 3 abstenciones. No emitieron voto: 5. Presupuesto aprobado.**

## 2. Voto sobre la composición y elección de las personas que formarán las comisiones de selección de personal.

Las Comisiones de selección las componen:

- 1 miembro del CCV (que no es del consejo de coordinación),
- 1 miembro del consejo de coordinación
- el responsable o responsables del área a la que corresponde la contratación
- 1 SG municipal como observador.

La idea es hacer tantas comisiones como perfiles a contratar, 8 comisiones: Organización, Formación, Participación, Cultura, Comunicación, Municipalismo, Secretaría política y Mundo rural. La propuesta es que se presenten voluntari@s y si se presentan más de los 8 que hacen falta, se sortean y el resto pasan a ser suplentes para dichas comisiones. Las comisiones, como las contrataciones, deberán respetar el criterio de paridad.

El Consejo de Coordinación distribuirá a los miembros del CCV y CC entre las distintas comisiones.

# PODEMOS.

Voto: Sí, No, Abstención.

- **20 votos a favor:** Fabiola Meco, Blanca Jiménez, Emilia Noguera, Claudia Varella, Lola Bañón, Antonio Montiel, Juan Carlos Pérez, Violeta Lamanuzzi, Sergi González, Vicent Palmer, Sonia Salvador, José Manuel Rodríguez, Ángela Ballester, Pilar Dasí, Beatriz Gascó, Daniel Geffner, Xelo Bosch, Silvia Soriano, Miguel Montiel, Kepa Basabe.
- **3 Abstenciones:** Tomás Gorria, Esperanza Sanz, Santiago Aza.
- **5 No emitieron Voto:** Pedro González, Ferrán Martínez, Pau Belda, Sandra Mínguez, Rafael Iniesta.

**RESULTADO: Votación: 20 a favor, 0 votos en contra, 3 abstenciones. No emitieron voto: 5. Sistema de elección de las personas que integran las comisiones de selección de personal aprobado.**

### 3. Voto sobre sistema elección Secretario/a General para la comisión de selección de personal.

A. Sorteo con designación de suplentes por si hay renunciadas o para corregir problemas de dedicación o territoriales.

B. Designación del o la SG por elección entre los propios SGs de todo el territorio

C. Abstención

- **19 votos Opción A (sorteo):** Fabiola Meco, Blanca Jiménez, Tomás Gorria, Emilia Noguera, Lola Bañón, Antonio Montiel, Juan Carlos Pérez, Violeta Lamanuzzi, Sergi González, Vicent Palmer, Sonia Salvador, José Manuel Rodríguez, Ángela Ballester, Pilar Dasí, Beatriz Gascó, Daniel Geffner, Xelo Bosch, Silvia Soriano, Miguel Montiel.
- **3 votos Opción B (designación entre SGs):** Claudia Varella, Esperanza Sanz, Kepa Basabe.
- **1 Abstención:** Santiago Aza
- **5 No emitieron voto:** Pedro González, Ferrán Martínez, Pau Belda, Sandra Mínguez, Rafael Iniesta.

**RESULTADO: Votación: 19 a favor opción A, 3 a favor opción B, 0 votos en contra, 1 abstención. 5 No emitieron voto. Sistema de elección de Secretario/a General para comisiones de selección de personal por SORTEO aprobado.**

**4.- Respecto al punto cuarto. Ruegos y preguntas.** No ha lugar.

Sin más, salvo razones justificadas de urgencia, queda fijada la próxima reunión ordinaria del Consejo Ciudadano Autonómico para el próximo **sábado 5 de noviembre de 2016** en la sede de Valencia.

Por todo ello, se da por concluida la sesión extraordinaria a las **19:30h.**